

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO  
(Período Anual de Sesiones 2019 - 2020)**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**HEMICICLO**

**Palacio Legislativo del Congreso de la República  
Miércoles, 4 de setiembre de 2019**

En la ciudad de Lima, siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del miércoles 3 de setiembre del año 2019, en el Hemiciclo del Palacio Legislativo del Congreso de la República, se dio inicio a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, bajo la presidencia de la señora congresista **Rosa María Bartra Barriga**, contándose con la presencia de los señores congresistas **Vilcatoma De La Cruz, Andrade Salguero de Álvarez, Aramayo Gaona, Costa Santolalla, Donayre Pasquel, Echevarría Huamán, Espinoza Cruz, García Jiménez, Lescano Ancieta, Mantilla Medina, Meléndez Celis, Quintanilla Chacón, Torres Morales, Violeta López**, miembros titulares; y, los congresistas **Arce Cáceres, Castro Grández, Del Castillo Gálvez, Galarreta Velarde, Mulder Bedoya, Neyra Olaychea, Oliva Corrales, Beteta Rubín, Choquehuanca De Villanueva y Melgarejo Páucar**, miembros accesorios. Con las licencias de los congresistas **Arana Zegarra, Segura Izquierdo y Becerril Rodríguez**.

**I. ORDEN DEL DÍA**

- 1. Presentación del señor Salvador del Solar Labarthe, presidente del Consejo de Ministros y del señor Vicente Zaballos Salinas, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.**

La **Presidenta** anunció la presentación del señor Salvador del Solar Labarthe, presidente del Consejo de Ministros y del señor Vicente Zaballos Salinas, ministro de Justicia y Derechos Humanos, quienes asistieron a la sesión con la finalidad de exponer los alcances del Proyecto de Ley 4637, presentado por el Poder Ejecutivo, mediante el cual se propone modificar el artículo 112 de la Constitución Política del Perú, para determinar que quien juramenta y asume funciones como presidente de la República no puede postular a la Presidencia en el periodo inmediato siguiente, además establece un recorte del mandato del presidente de la República, los congresistas de la República y los representantes del Parlamento Andino; y, adelanta las elecciones generales.

Seguidamente dio la bienvenida al señor Salvador del Solar Labarthe, presidente del Consejo de Ministros y al señor Vicente Zaballos Salinas, ministro de Justicia y Derechos Humanos, quienes expusieron los alcances de la propuesta del Proyecto de Ley 4637.

Intervinieron los congresistas **Aramayo Gaona, Mulder Bedoya, Espinoza Cruz, Costa Santolalla, Quintanilla Chacón, Bartra Barriga, Neyra Olaychea, Choquehuanca de Villanueva, Violeta López, Donayre Pasquel, Mantilla Medina, Beteta Rubín, Arce Cáceres, Vilcatoma Cruz, Andrade Salguero de Álvarez, Echevarría Huamán, García Jiménez, Lescano Ancieta, Meléndez Celis, Torres Morales, Del Castillo Gálvez, García Belaunde y Melgarejo Páucar**, quienes

expresaron sus consideraciones, pareceres y formularon diversas propuestas sobre el tema materia de agenda.

El señor Salvador del Solar Labarthe, presidente del Consejo de Ministros y el señor Vicente Zeballos Salinas, ministro de Justicia y Derechos Humanos absolvieron las interrogantes formuladas por los congresistas y expusieron sus consideraciones finales.

La **Presidenta** agradeció al señor Salvador del Solar Labarthe, presidente del Consejo de Ministros y al señor Vicente Zeballos Salinas, ministro de Justicia y Derechos Humanos por su participación en la presente sesión. Seguidamente suspendió la sesión para despedir a los invitados.

## II. CIERRE DE LA SESIÓN

La Presidenta solicitó la dispensa de trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos. Aprobándose por unanimidad.

Siendo las cero horas con dieciséis minutos del día jueves 5 de setiembre levantó la sesión.

*(Forma parte de la presente acta la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.)*

**ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA**  
Presidenta  
Comisión de Constitución y Reglamento  
Congreso de la República



**YENI VILCATOMA DE LA CRUZ**  
Secretaría  
Comisión de Constitución y Reglamento  
Congreso de la República